



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE VIVIENDA MUNICIPAL EN CARRETERA CASPE Nº9 DE ESCATRÓN (ZARAGOZA)**

En el Ayuntamiento de Escatrón, a las 13:00 horas del día 10 de noviembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes y puntos a tratar en el orden del día:

### **Asistentes**

PRESIDENTE: D. JUAN RAMÓN LIS RÍOS, Teniente de Alcalde.

SECRETARIA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PILAR BARRERAS PUEYO, Técnico Medio de Urbanismo y Obras.

### **VOCALES:**

D. ALEJANDRO USÓN FACI, Secretario Interventor que hace las veces de vocal interventor y vocal que presta asesoramiento jurídico.

Dña. M<sup>a</sup> CARMEN CERVANTES AGUERRI, Administrativo.

Dña. M<sup>a</sup> CARMEN AMBROJ MARTÍN, Administrativo de contabilidad.

### **Orden del día**

1.- Acto de apertura de oferta. Criterios cuantificables automáticamente (art.159) del expediente administrativo de contratación 519/2023 Contrato de Obras por procedimiento abierto simplificado: “Rehabilitación integral de vivienda en Crta. de Caspe nº9”

2.- Acto de valoración de oferta. Criterios cuantificables automáticamente (art.159) del expediente administrativo de contratación 519/2023 Contrato de Obras por procedimiento abierto simplificado: “Rehabilitación integral de vivienda en Crta. de Caspe nº9”

### **Se Expone**

Se da cuenta de que las ofertas presentadas en plazo que han sido 3:

- Daniel Camón Soria
- Construcciones Camón Gallego, S.L.
- Mosacio Decoración 2000 S.L.

Se procede a la apertura del **sobre único DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA** con el siguiente resultado:

Las dos empresas presentan la documentación que acredita su aptitud para contratar. Sin perjuicio de aportar la documentación complementaria que se les pueda requerir se procede a **ADMITIR a todas ellas**.





Posteriormente se procede a la valoración de las ofertas criterios cuantificables automáticamente de acuerdo a los criterios del PCAP quedando la valoración de la siguiente manera:

	Oferta económica	Puntuación Total
Daniel Camón Soria	119.990	<b>100</b>
Mosaico Decoración 2000, S.L.	120.935	<b>99,22</b>
Construcciones Camón Gallego S.L.	122.000	<b>98,35</b>

Calculada la media de las tres ofertas presentadas se comprueba que la más baja no es inferior al 30% de dicha media, y que por lo tanto no cabe apreciar baja anormalmente baja o desproporcionada.

Visto que la oferta que más puntos ha obtenido es la presentada por Daniel Camón Soria, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Alcalde que proceda a la adjudicación del contrato de obras de “Rehabilitación integral de vivienda en Crta. de Caspe nº9” a Daniel Camón Soria, por importe de 119.990 € más el I.V.A. correspondiente, que suma un total de 145.187,90 €.

Se requiere a Daniel Camón Soria para que proceda dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha de envío de la comunicación aporte la siguiente documentación:

- Constituir la garantía definitiva por importe de 5.999,5 €.

Y no existiendo más asuntos que tratar la Mesa da por concluida la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Pilar Barreras Pueyo

D. Juan Ramón Lis Ríos

Secretaria

Presidente

